



Con la ministra de Justicia, Soledad Alvear, la gerente de Paz Ciudadana, María Pía Guzmán, el senador Sergio Bitar y el abogado Ricardo Rivadeneira.

Ministra de Justicia: Frei decidirá 'en conciencia' sobre indultos

● Se reunió con directivos de Paz Ciudadana, que la invitaron a un seminario internacional sobre sistemas penitenciarios

La ministra de Justicia Soledad Alvear dijo que el indultar procesados, por parte del Presidente de la República, corresponde a una facultad constitucional y debe hacerse luego de "una revisión, caso a caso, respecto de la situación de las personas que solicitan que él les conceda el indulto". Aseguró que cuando se lo pidan, el Primer Mandatario analizará los antecedentes "en conciencia, de acuerdo a las facultades constitucionales" que la ley le confiere.

Así lo aseguró esta mañana tras reunirse con representantes de la Fundación Paz Ciudadana, quienes organizan un seminario internacional sobre reformas al sistema penitenciario y a la justicia criminal. Se hará el 8 de abril en el Centro de Extensión de la U. Católica.

Los directivos de la entidad, su gerente general, María Pía Guzmán, el senador PPD Sergio Bitar, y el abogado Ricardo Rivadeneira, se reunieron una hora con la secretaria de Estado.

En la oportunidad plantearon la posibilidad de que el sector privado colabore más directamente con el gobierno, en la reinserción laboral de los ex-carcelados. Asimismo, manifestaron que se estudian proyectos legales que permitan que algunos procesados, por determinados delitos, cumplan su condena de manera diferente a permanecer en recintos carcelarios. Se indicó que de las 21.000 personas que están en las cárceles, sólo 8.000 de ellas están procesadas y cumpliendo condena, por lo que es necesario agilizar, modernizar y racionalizar los recursos del sistema judicial chileno.

Colaboración del sector privado en recintos carcelarios

Por su parte, el senador Sergio Bitar manifestó que existe preocupación por combatir la delincuencia en la Primera Región. Indicó que los estudios iniciados por expertos de la Fundación serán facilitados al gobierno, con el fin de mejorar la administración de justicia. Expresó que en el país se piensa que el estudio de los problemas carcelarios corresponde sólo al gobierno, pero en otros países se entiende que deben existir expertos que colaboren externamente "para ir a la corrección de los procesos penales" acelerándolos y mejorando la rehabilitación de los presos.

Indicó que se está estudiando la posibilidad de que los privados colaboren en la administración de recintos carcelarios, tal como ocurre en Estados Unidos desde 1987.

Fanny Pollarolo declaró bienes

A las 11:30 horas de esta mañana la diputada electa, Fanny Pollarolo, efectuó su declaración jurada de bienes en la notaría de Juan Ricardo San Martín, ubicada en Morandé 261.

En el documento declaró que la totalidad de su patrimonio se constituye por "un inmueble/casa habitación que me sirve de domicilio familiar, ubicado en la calle Carlos Besa 604 comuna de Nuñoa; un inmueble ubicado en calle Patricia Morgan s/n, balneario Algarrobo Norte, comuna de Algarrobo; un automóvil marca Daihatsu, modelo Charade Giro año 1988, número de motor: 1648139 y enseres domésticos que amueblan los inmuebles antes mencionados".

Según se expresa en la declaración "todos estos bienes son integrantes de la sociedad conyugal que mantiene con su marido, Doctor Mario Vidal Clement".

Al cierre de esta edición, también hacía su declaración jurada, el ministro Víctor Manuel Rebolledo, titular de la Secretaría General de Gobierno. Efectuaba el trámite en la Notaría Pinto Peralta, de calle Huérfanos.

NOSOTROS NOS ASOCIAMOS

HOTELGA



C · H · I · L · E

HOTELGA, tradicional exposición de la FEDERACION GREMIAL DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y GASTRONOMICA DE CHILE, se radica definitivamente en Santiago, con el objetivo de potenciar y posicionar la Feria como la muestra más importante de América Latina, transformándose en el punto de encuentro más relevante entre los asociados de las entidades gremiales y sus proveedores.

Para materializar esta iniciativa, la Feria Internacional de Santiago recientemente firma un acuerdo exclusivo con la Federación Gremial de la Industria Hotelera y Gastronómica de Chile (HOTELGA), que comprende la Asociación Hotelera Metropolitana (HOTELAM), la Asociación Chilena de Gastronomía (ACHIGA) y las Asociaciones Hoteleras Regionales.



ALIMENTA

Por su parte ALIMENTA, que se realiza en forma simultánea con HOTELGA, es concebida como el centro de negocios de la industria alimenticia a nivel latinoamericano, la que junto con llenar un vacío en esta área, permite contribuir al creciente comercio regional existente en el sector. Se proyecta que

ALIMENTA sea para el continente, lo que son actualmente para Europa las ferias ANUGA y SIAL, las que se efectúan en Colonia y París respectivamente.

El gran nivel de expositores presente se ve reforzado con un acuerdo recientemente suscrito con la Feria de Düsseldorf - Alemania, quien se hace cargo de la comercialización de la Feria en Europa, Estados Unidos y Asia. Dicha organización ferial realiza HOGATEC, muestra modelo de categoría mundial en este ámbito.

PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HOTELERIA,
GASTRONOMIA, ALIMENTOS Y BEBIDAS

23 al 26 de Agosto de 1994 Parque Ferial, Fisa Maipú

ORGANIZAN

Feria Internacional
de Santiago

20 AÑOS INTERNACIONAL
Feria Düsseldorf - Nowea

Mayores Informaciones:
Feria Internacional de Santiago,
Gerencia HOTELGA + ALIMENTA
Fono: (56-2) 5332838
Fax: (56-2) 5331667
Santiago - Chile

UD. OBTIENE LAS UTILIDADES